**INTERACTIVIDAD**

Edge 3 – Triángulos

Instrucciones: favor colocar contenido en la interactividad indicada. Cada subtítulo es un botón de la interactividad.

**Aceptación de la diferencia**

**Tolerancia**

La tolerancia, entendida como lo expresa el sociólogo Antonio Acevedo, es una construcción social, cultural, política que se edifica a través de un proceso de socialización, de reconocimiento de la alteridad, del reconocimiento del otro en sus diferencias, el reconocimiento a ser diferentes, a no ser indiferentes con los demás, no es neutralidad, es una cultura democrática en sus prácticas sociales o políticas, que se traducen en la aceptación de la diferencia y en la no aceptación de todo aquello que vaya en contra de la cultura democrática, pluralista y multicultural.

**Reconocimiento de bienes simbólicos**

Es ineludible el reconocimiento de bienes simbólicos como parte de las identidades de costumbres, creencias, valores, visiones del mundo y de la vida, que contribuyen al respeto por el otro, al pluralismo y al multiculturalismo tan presente en la sociedad actual,  que exige la aceptación de la diferencia y la heterogeneidad como premisas y referentes en la identidad, creación, apropiación y expresión de la diversidad y el pluralismo.

Al ignorarlos, desconocerlos o ir en contravía de su existencia, se entra en el rechazo, la invisibilización a otros, negándose a compartir actitudes, creencias, opiniones, sin los cuales no es posible encontrar los mínimos para la  convivencia humana en el mundo globalizado, que propugna por una comunicación y reconocimiento del otro, estableciendo relaciones más justas e  igualitarias, como producto del mutuo respeto por la diferencia de ser, sentir, pensar e interpretar la realidad, el contexto, los imaginarios, comprendiendo que la aceptación de la diferencia, es un desafío para la sociedad, que debe fomentar la flexibilidad, la inclusión  y la creación de otros vínculos a partir del respeto y la tolerancia.

**Acciones políticas y sociales**

La importancia de las acciones políticas y sociales es que reconozcan a las comunidades y al sujeto, sin distinción de raza, edad, preferencia sexual, religiosa, política, edad, género, estado de salud, apariencia física, limitaciones, condiciones sociales, económicas, culturales.

De lo contrario, ósea el no reconocimiento, abre caminos amenazantes para la dignidad, igualdad y libertad, lo cual imposibilita la integración de los sujetos a las comunidades y a  la participación de ellos en la vida social, invisibilizandolos en la construcción de la sociedad civil, en la intervención de políticas públicas, dando lugar a la profundización de estereotipos y prejuicios socialmente transmitidos, conllevando al desarrollo de actitudes y pensamientos discriminatorios, desencadenando comportamientos de temor, imposición, autoritarismo, segregación, marginalización, que hacen más difícil la convivencia, la vivencia de la democracia y del ejercicio ciudadano.